

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**201900931**-00 (Ejec. alimentos)

Conforme al poder conferido adjunto, se reconoce al Dr. CRISTHIAN CAMILO BOTERO GONZÁLEZ, como apoderado judicial de la parte demandada, señor JORGE ADOLFO CARDONA HINCAPIE, dentro del trámite ejecutivo por alimentos.

Téngase por notificado por conducta concluyente al señor JORGE ADOLFO CARDONA HINCAPIE, de conformidad con el Inciso 2º del Art. 301, del C.G. del P., corriéndosele traslado por el término de diez (10) días, conforme lo estipula el inc. 5º del Art. 391 del C. G. del P.

Por Secretaría contabilícese el término de traslado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 074

HOY: 25 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**201900931**-00 (Ejec. alimentos)

En atención al escrito visible a folios 13 a 18 y los registros civiles de nacimiento de las menores de edad, VALERIA CARDONA PAREDES y XIOMARA CARDONA GARCES, hijas del demandado JORGE ADOLFO CARDONA HINCAPIE, conforme a la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, y con el fin de no vulnerar los alimentos de ellas, se Dispone:

Modificar la medida cautelar de embargo, señalada dentro de las presentes diligencias EJECUTIVAS, por cuota de alimentos dejadas de cancelar para su menor hijo JUAN SEBASTIAN CARDONA MENDOZA, mediante proveído de fecha 13 de febrero de 2020(fl-6 Cuad 2), que recae sobre la asignación pensional del señor JORGE ADOLFO CARDONA HINCAPIE, porcentaje que se REDUCE a un 16.666%, que percibe como pensionado de las Fuerzas Militares de Colombia. Oficiese a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, CREMIL.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 074

HOY: 25 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA

